

INFORME FINAL

Identificación en el nivel de avance de la ESAP Territorial Antioquia-Chocó del proceso de acreditación institucional con respecto al impacto de los graduados en el medio

SEBASTIAN ARENAS GRISALES

ASESOR ESAP:

Luis Fernando Bañol Betancur

ASESOR ENTIDAD:

Luis Jaime Muñoz Agudelo

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

FACULTAD DE PREGRADO

PROGRAMA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL – PRESENCIAL

MEDELLÍN

2018

**IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL
ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO
CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN	5
IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PRÁCTICA ADMINISTRATIVA Y SU RELACIÓN CON EL TEMA A DESARROLLAR.....	7
OBJETIVOS DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA	8
General	8
Específicos	8
RESULTADOS ESPERADOS.....	9
MARCO DE REFERENCIA	10
Marco Teórico.....	10
Marco legal.....	14
METODOLOGÍA.....	17
RESULTADOS DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	20
Factor 9. Impacto de los egresados en el medio.....	20
36. Seguimiento de los graduados:.....	20
37. Impacto de los graduados en el medio social y académico:.....	33
INSTRUMENTO ELECTRÓNICO/APLICATIVO.....	38
RECOMENDACIONES.....	42
GLOSARIO	44
REFERENCIAS.....	47
ANEXOS	48

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO

Lista de Tablas

Tabla 1. Marco normativo graduados ESAP.....	15
Tabla 2. Metodología práctica administrativa.....	17
Tabla 3. Políticas institucionales seguimiento a graduados.....	20
Tabla 4. Bases de datos graduados de APT en la Territorial Antioquia-Chocó.....	21
Tabla 5. Cantidad de graduados 2001-2016 Observatorio Laboral de Educación.....	25
Tabla 6. Situación laboral graduados Observatorio Laboral de Educación.....	25
Tabla 7. Estrategias de acceso al mundo laboral actuales.....	27
Tabla 8. Estrategias de acceso al mundo laboral propuestas.....	29
Tabla 9. Graduados del programa con empleo.....	31
Tabla 10. Participación en comunidades académicas y científicas.....	34
Tabla 11. Distinciones y reconocimientos de los graduados.....	35

**IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL
ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO**

Lista de gráficos

Gráfico 1. Empleabilidad del graduado.....	30
Gráfico 2. Participación en comunidades académicas y científicas.....	32
Gráfico 3. Distinciones y reconocimientos de graduados.....	34

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO

INTRODUCCIÓN

La Alta Acreditación Institucional es un testimonio que da el Estado, sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen diferentes actores como: institución, comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación. Este proceso es de alta importancia tanto para las instituciones como para sus procesos y programas educativos y está regulado por el CNA. Constituye una decisión voluntaria de parte de las IES, cuyo objetivo consiste en promover las condiciones de alta calidad académica y de esta forma ser reconocidos por parte del Estado en lo que tiene que ver la eficacia académica.

La presente práctica profesional tiene como objetivo general realizar un documento académico en el cual se identifique el nivel de avance de la ESAP Territorial Antioquia-Chocó, en el factor 9 con respecto al Proceso de Acreditación Institucional (impacto de los egresados en el medio); de tal forma que sea posible realizar un seguimiento constante a los egresados desde el momento de su graduación, para ello se utilizan herramientas de referenciación por medio de un aplicativo diseñado para tal fin, tomando con base los lineamientos dados por el CNA.

Adicionalmente, se espera que con el aplicativo diseñado para la recolección de información se logre sistematizar la información exigida conforme al proceso de graduados en la Institución y permita una actualización constante. A su vez, les permitirá a funcionarios y docentes contar con información de primera mano en torno a los graduados y su impacto en el medio con respecto a la pertinencia del programa estudiado, así como la información relacionada a su formación académica, historia laboral, experiencias investigativas, académicas o reconocimientos logrados.

De acuerdo con las directrices del CNA el proceso de autoevaluación como punto de partida para la acreditación de alta calidad, se soporta en un conjunto de catorce (14) Factores, los cuales a la vez recogen en cuarenta (40) Características, de las cuales se derivan los aspectos a evaluar. En este orden de ideas, esta práctica se centra al Factor 9 denominado Impacto de graduados en el medio, que considera como características el seguimiento de los graduados, y el impacto de los graduados en el medio social y académico. En este caso, los principales referentes son: las políticas institucionales de seguimiento a graduados y el plan estratégico de graduados.

**IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL
ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO**

Para la elaboración de este informe se toma como referencia la Guía diseñada por la ESAP a nivel nacional.

**IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL
ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO
IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PRÁCTICA ADMINISTRATIVA Y SU
RELACIÓN CON EL TEMA A DESARROLLAR**

Actualmente el programa de Administración Pública Territorial de la Escuela Superior Administración Pública ESAP, Dirección Territorial Antioquia-Chocó, se encuentra en proceso de certificación de acreditación en alta calidad, situación que conlleva a elaborar un plan de trabajo que diseña e implementa procesos de recolección de información que permiten hacer el análisis con respecto al impacto de graduado en el medio, de igual manera, realizar una serie de consultas que permitan cumplir con el objetivo propuesto y la elaboración de un aplicativo que permita la sistematización y búsqueda constante de la información de los graduados en la ESAP.

Para este proceso, es importante la instalación de varios grupos de apoyo que permita adelantar acciones que conlleven a la elaboración del análisis, para esto es necesario la participación de la comunidad académica esapista, los graduados y el personal administrativo.

El cumplimiento de los objetivos propuestos en el desarrollo de esta práctica profesional depende también de la información obtenida, será necesario recurrir a varias fuentes de información a partir de la gestión y búsqueda documental como también en los canales de comunicación e información internos que dispone la ESAP dentro de cada una de sus dependencias y procesos estratégicos. A su vez, se contará con la asesoría y orientación directa de un asesor académico dispuesto por la ESAP, el profesional universitario responsable de acreditación en la territorial, como el equipo responsable de acreditación institucional a nivel nacional.

Serán actores claves en la fase de recolección de información todos los graduados, la coordinación académica, el proceso de investigaciones, admisiones y capacitación.

**IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL
ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO
OBJETIVOS DE LA PRACTICA ADMINISTRATIVA**

General

Realizar un documento académico en el cual se identifique el nivel de avance de la ESAP Territorial Antioquia-Chocó, en el factor 9 del Proceso de Acreditación Institucional (impacto de los graduados en el medio); de tal forma que sea posible realizar un seguimiento constante a los graduados desde el momento de su graduación, para ello se utilizan herramientas de referenciación por medio de un aplicativo diseñado para tal fin.

Específicos

- Diseñar un instrumento electrónico que permita recopilar la información de los egresados del programa Administración Pública Territorial.
- Sistematizar los registros y la información de los egresados de la ESAP territorial Antioquia-Chocó en el programa de Administración Pública Territorial.
- Analizar la información relacionando el proceso de egresados con el de acreditación.
- Exponer una propuesta para la actualización técnico-digital de la base de datos de egresados del programa APT de la ESAP, territorial Antioquia-Chocó.

**IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL
ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO
RESULTADOS ESPERADOS**

De acuerdo a los objetivos propuestos, los productos que deben ser entregados al asesor académico son:

1. Análisis de políticas institucionales para el seguimiento a graduados en el medio.
2. Base de datos actualizada de graduados del programa Administración Pública Territorial que contiene ocupación y ubicación profesional.
3. Análisis que demuestre la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional del graduado y el perfil de formación del programa.
4. Análisis de la información contenida en el Observatorio Laboral para la educación con respecto a la pertinencia en el programa.
5. Estrategias que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral.
6. Índice de empleo entre los graduados del programa APT.
7. Índice de graduados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.
8. Índice de graduados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
9. Instrumento electrónico/aplicativo de recolección, búsqueda, actualización y sistematización de información de graduados.

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO MARCO DE REFERENCIA

Marco Teórico

Según la UNICEF Colombia en su publicación acerca del derecho a la educación (2000) La educación puede definirse como un proceso de socialización de individuos y una posibilidad de vida colectiva que permite asimilar, aprender y producir conocimientos necesarios para la sociedad en el futuro.

Según el Consejo Nacional de Acreditación CNA (2018) “La educación debe hacer posible la construcción permanente de conocimiento, la ampliación de las posibilidades de desarrollo de las sociedades y el enriquecimiento constante de su capacidad de comprensión de sí mismas y de su entorno.” Es así, como el proceso educativo puede materializarse en desarrollo de habilidades y competencias que conllevan a la transformación intelectual y social del individuo.

Del mismo modo, (Courtney, 1999) plantea que “La educación promueve la libertad, la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo” se puede decir entonces, que la educación es un elemento fundamental para el desarrollo del ser humano, las comunidades y los países.

De acuerdo a los dos planteamientos anteriores, se puede inferir que solo mediante la educación es que se puede lograr un óptimo desarrollo de la humanidad desde los diferentes contextos. Además es una oportunidad para que individuos se desarrollen acorde a sus deseos, aspiraciones y motivaciones, que permitan hacer aportes que mejoren las condiciones de la humanidad en el mundo.

Margaret S. Gómez Fonteche en su investigación *derecho a la educación superior inclusiva para grupos de especial protección* (2015) manifiesta que:

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. (Gómez, 2015, p. 15).

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO

En síntesis, la educación es un servicio público, que tiene una función social y debe ser prestado con la mayor calidad, es por esto que en Colombia, la evaluación y acreditación institucional se han convertido en elementos fundamentales para garantizar la calidad en la educación superior y los procesos educativos, de igual manera la acreditación tiene un papel estratégico que promueve el mejoramiento del sistema de educación.

En el mismo contexto, el CNA (2018) dispone que “la evaluación implicada en el proceso de acreditación hace explícitas las condiciones internas de funcionamiento de las instituciones y pone en evidencia sus fortalezas y debilidades” Es decir, el proceso de acreditación mejora la cultura organizacional de las instituciones de educación superior al mejorar los procesos internos institucionales y proponer una autoevaluación continua de los diferentes procesos y procedimientos, como también articula la calidad no solo con los modelos institucionales universales sino también con los ideales particulares expresados en las misiones y políticas institucionales.

La calidad, desde el punto de vista organizacional, se relaciona con el cumplimiento de requisitos y la satisfacción de necesidades (Sánchez, 2007; Crosby, 2000) cuyo significado está determinado por el contexto (Pérez, 2007), y su gestión es un instrumento clave para el mejoramiento de los resultados en las organizaciones (Pertusa, Tarí, Pereira, Molina & López, 2013) que genera una cultura de planeación, ejecución, verificación e implementación de acciones correctivas (Sánchez, 2007). Por lo tanto, la gestión de la calidad influye positivamente en el desempeño organizacional (Camisón, Boronat, Villar & Puig, 2009).

La acreditación es el reconocimiento por parte del Estado de la calidad de instituciones de educación superior y programas académicos. De igual manera, parafraseando al CNA (2008) es un instrumento que promueve y reconoce las dinámicas de mejoramiento de la calidad y precisa metas de desarrollo institucional y por programas.

En el mismo contexto, Coy, (2002) dice que la acreditación “es una ocasión para comparar la formación que se imparte con la que reconocen como válida y deseable los pares académicos. Es una oportunidad para reconocer la dinámica del mejoramiento de la calidad y para precisar metas de desarrollo deseable” (p. 111).

El proceso de acreditación se desarrolla a través de la evaluación de la calidad realizada por la misma institución, es decir, la autoevaluación; por académicos externos, heteroevaluación y por el Consejo Nacional de Acreditación, evaluación final. El proceso de

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO

acreditación culmina con el reconocimiento público de la calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional.

En concordancia, Sanyal y Martín (2006):

Definen la acreditación como el resultado de un proceso mediante el cual una agencia de acreditación (que puede ser una entidad gubernamental, paraestatal o privada) evalúa la calidad de una institución de educación superior en su totalidad, o de un programa o curso concreto de educación superior, con el objetivo de reconocer formalmente que cumple determinados criterios o estándares predeterminados y concederle un sello de calidad.

Sintetizando lo anterior, el CNA (2008), dispone que:

“La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno. Es más, una mirada hacia adelante, hacia el futuro.”

El proceso de Acreditación de Alta Calidad se desarrolla bajo los lineamientos establecidos por el CNA, un organismo de naturaleza académica que hace parte del Sistema Nacional de Acreditación (SNA), creado por la Ley 30 del 28 de diciembre 1992 (Artículo 53) y reglamentado por el Decreto 2904 de diciembre 31 de 1994. Depende del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual define su reglamento, funciones e integración.

En este sentido de acuerdo a los lineamientos para la acreditación de programas de pregrado, el CNA establece inicialmente unos factores que son pilares para la valoración de los programas académicos, a su vez, plantea unas características de calidad que son propias de la educación superior que expresan referentes universales y particulares de la calidad que pueden ser aplicables a todo tipo de institución o de programa académico. Sin embargo, su lectura podrá ser diferenciada para dar cuenta de la diversidad de programas, de las especificidades que surgen de la existencia de diferentes tipos de institución y de la individualidad de misiones y proyectos institucionales. También expone unos aspectos a evaluar, estos aspectos son cuantitativos y/o cualitativos, y los programas podrán, dependiendo de sus condiciones particulares, hacer adaptaciones cuando se considere pertinente.

El desarrollo de esta práctica profesional enfatiza sus esfuerzos en el *Factor 9* el cual hace referencia al *impacto de los graduados en el medio* describiendo que “un programa de

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO

alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos” (CNA, 2013).

El Factor 9 impacto de los egresados en el medio, contempla las siguientes características:

Característica N° 36. Seguimiento de los egresados

El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

Aspectos a evaluar:

- a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.
- b) Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.
- c) Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.
- d) Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.
- e) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.
- f) Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.
- g) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.
- h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

Característica N° 37. Impacto de los egresados en el medio social y académico

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Aspectos a evaluar:

- a) Índice de empleo entre los egresados del programa.
- b) Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.
- c) Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.
- d) Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa. (CNA, 2013).

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO

La Escuela Superior de Administración es una Entidad pública creada por la Ley 19 de 1958 de carácter universitario, adscrito al Departamento Administrativo de la Función Pública, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, patrimonio independiente y autonomía académica.

De acuerdo a su estructura organizacional, la ESAP implementa el proceso de graduados a través del proceso de Docencia perteneciente a la Subdirección Académica, encargada de generar y consolidar una visión integradora de la función académica, de tal manera que viabilice la puesta en marcha de planes, programas y proyectos, y potencie en la comunicad académica las relaciones de articulación, interacción y promoción de su desarrollo autónomo.

El graduado es “Aquel estudiante que recibe el título del programa que cursa y con ello finaliza con éxito su ciclo propedéutico. Una vez el estudiante culmina su ciclo propedéutico no vuelve a tomar otro estatus dentro del sistema, salvo si vuelve a iniciar una carrera” (ESAP, 2017, p. 4).

Marco legal

La educación es un derecho que tiene todo ser humano, y un servicio público con función social, así lo puntualiza el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia al disponer que:

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo. La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley. (Constitución Política de Colombia, 1991).

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO

Entendiendo la educación como un derecho en Colombia, uno de los factores para la evaluación del impacto de las Instituciones de Educación Superior radica en la capacidad de estas en realizar procesos que les permitan evidenciar el quehacer de sus graduados. El Decreto 219 de 2004 de la presidencia de la República, “Por el cual se modifica la estructura de la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP y se dictan otras disposiciones”, en su Capítulo 3, Artículo 19, donde relaciona las funciones de la Subdirección Académica, establece:

Numeral 16. Elaborar el censo y llevar el registro actualizado de los egresados de los diferentes programas que desarrolla la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP.

Numeral 17. Mantener una relación permanente con los egresados de tal manera que exista retroalimentación continua que permita actualizar y revisar los planes de estudio

Para dar cumplimiento a estas funciones, la ESAP cuenta con el Proyecto de Graduados dentro de la Subdirección Académica, el cual se ajusta al marco normativo vigente:

Tabla 1. Marco normativo graduados ESAP

Leyes y Decretos	
Ley/Decreto	Descripción
Ley 19 de 1958	Reforma la administración pública y se crea la ESAP
Ley 30 de 1992	Organiza el servicio público de la Educación Superior
Ley 115 de 1994	Ley General de Educación
Decreto 2904 de 1994	Se reglamentan los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992, referidos a la Acreditación de las IES.
Decreto 272 de 1998	Establece los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos de pregrado y postgrado en educación ofrecidos por las universidades y por las instituciones universitarias.
Ley 489 de 1998	Organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional.
Decreto 2566 de 2003	Establece las condiciones de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones.

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO

Decreto 219 de 2004	El Departamento Administrativo de la Función Pública modifica la estructura de la ESAP.
Ley 1006 de 2006	Reglamenta la profesión de Administración Pública
Decreto 2211 de 2006	Se reglamenta parcialmente la ley 1006 de 2006, para expedición de Tarjeta Profesional para Administradores Públicos.
Ley 1118 de 2008	Registro calificado de los programas de educación superior.
Ley 1429 de 2010	Ley de Formalización y Generación del Empleo.
Decreto 1295 de 2010	Reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.
Acuerdos y Resoluciones ESAP	
Acuerdo/Resolución	Descripción
Acuerdo 012 de 2002	Expide el Plan Universitario de la ESAP -PUE-.
Acuerdo 014 de 2004	Régimen Académico de la ESAP
Acuerdo 023 de 2005	Reglamento General Estudiantil para los Programas Curriculares de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.
Acuerdo 09 de 2006	Actualiza y expide el Estatuto de Personal Docente de la Escuela Superior de Administración Pública.
Acuerdo 06 de 2014	Concede amnistía académica a estudiantes inactivos y a egresados no graduados de los programas curriculares de la Escuela Superior de Administración Pública.

Fuente: *Elaboración propia.*

IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO METODOLOGÍA

En términos metodológicos se diseña un plan de trabajo que permita el cumplimiento de los objetivos propuestos en la práctica administrativa, este instrumento se desarrolla con base a los lineamientos dados por la institución y las orientaciones previas realizadas por el docente, se convierte en la ruta metodológica del desarrollo de esta práctica.

Este plan de trabajo se elabora con el fin de exponer los objetivos, las estrategias, metodologías, recursos y actividades que se llevaran a cabo para cumplir con el requisito de práctica administrativa como opción de grado en la ESAP territorial Antioquia-Chocó donde el principal objetivo es la entrega de un producto académico que permita analizar la situación actual del proceso de egresados del programa de Administración Pública Territorial y relacionarlo con el proceso de acreditación.

El motivo por el cual se prioriza el proceso de graduados en esta práctica administrativa corresponde a la falta de estrategias y mecanismos existentes para llevar a cabo un seguimiento de los graduados en el marco de identificar el impacto de estos en el medio.

La metodología a desarrollar se expone en una matriz que permite identificar las fases de la práctica administrativa con sus respectivas actividades relacionando su metodología y los instrumentos necesarios para la elaboración de estas.

Tabla 2. Metodología práctica administrativa

METODOLOGÍA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA			
FASES	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	INSTRUMENTOS
INICIAL	Consultar acerca de la existencia de políticas y programas de seguimiento a los egresados	Consulta realizada a funcionarios de la ESAP y plataformas tecnológicas	Análisis documental
	Solicitar la base de datos actualizada de los graduados del programa.	Solicitud a coordinación académica	Análisis documental
	Utilizar la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.	Consulta realizada en el Observatorio Laboral para la Educación	Análisis documental
	Actualización de la base de datos de egresados año 2017 (Que contenga como mínimo	Realización de un instrumento electrónico que permita recopilar la información de los	Formulario electrónico (encuesta), base de datos.

**IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL
ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO**

	ocupación y ubicación profesional)	egresados y actualizar la base de datos	
	Indagar acerca de los procesos de reflexión y actualización del programa académico	Consulta realizada a funcionarios de la ESAP y plataformas tecnológicas	Análisis documental
INTERMEDIA	Analizar la participación de graduados en los procesos de reflexión y actualización del programa académico	Con base en la consulta realizada para indagar acerca de los procesos de reflexión, se utilizan los instrumentos de recopilación de información para llevar a cabo el análisis	Análisis comparativo y relacional
	Realizar el índice de empleo entre los graduados del programa.	Con base en la actualización de la base de datos, relacionar con respecto al total de egresados, el número de egresados con empleo.	Análisis estadístico (Nro de graduados con empleo/Nro de graduados totales)*100
	Realizar el índice de graduados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.	Con base en la actualización de la base de datos, relacionar con respecto al total de egresados, el número de egresados que hacen parte de comunidades académicas	Análisis estadístico (Nro de graduados que hacen parte de comunidades académicas/Nro de graduados totales)*100
	Realizar el índice de graduados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.	Con base en la actualización de la base de datos, relacionar con respecto al total de egresados, el número de egresados que han sido reconocidos significativamente.	Análisis estadístico (Nro de graduados que han sido reconocidos significativamente./Nro de graduados totales)*100
CIERRE	Realizar un análisis que demuestre la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional del graduado y el perfil de formación del programa.	Con base en la actualización de base de datos, el índice de empleo, comunidades académicas y reconocimientos significativos entre los graduados del programa, hacer un análisis académico.	Base de datos actualizada, actividades intermedias completadas.
	Proponer estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.	De acuerdo a los análisis desarrollados exponer estrategias que permitan el paso del graduando al mundo laboral	Análisis desarrollados
	Realizar documento académico de la relación egresados-acreditación	Consolidar la información obtenida en el proceso para generar un producto académico que permita relacionar egresados-acreditación	Fase inicial e intermedia desarrollada
	Exponer una propuesta para la actualización técnico-digital de la base de datos de egresados del programa APT de la ESAP, territorial Antioquia-Chocó.	Diseñar un aplicativo digital que permita mediante diferentes plataformas tecnológicas mantener actualizada la información y consultarla de la base de datos.	Documento académico de relación egresados-acreditación

Fuente: Elaboración propia.

**IDENTIFICACIÓN EN EL NIVEL DE AVANCE DE LA ESAP TERRITORIAL
ANTIOQUIA-CHOCÓ DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
CON RESPECTO AL IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO**

RESULTADOS DE LA PRÁCTICA ADMINISTRATIVA

Identificación en el nivel de avance de la ESAP Territorial Antioquia-Chocó del proceso de acreditación institucional con respecto al impacto de los graduados en el medio.

Los resultados de la práctica administrativa se desarrollarán teniendo en cuenta el factor 9. Impacto de los graduados en el medio y sus características principales.

Factor 9. Impacto de los egresados en el medio

Característica:

36. Seguimiento de los graduados: El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los graduados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

Aspecto:

- a) Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los graduados del programa.**

Indicador: Existencia de políticas y programas de seguimiento a los graduados.

Meta: Que exista en la institución y/o la sede, políticas para el seguimiento a los graduados de los programas académicos.

Actualmente en la Escuela Superior de Administración Pública ESAP existen una serie de políticas institucionales orientadas al seguimiento de sus graduados, estas políticas están direccionadas a fortalecer un sistema que de manera continua realice un estudio que determine las principales características de los graduados con el fin de mantener activas las relaciones entre los graduados, la ESAP y la ciudadanía en general. De igual manera

es importante mencionar, que falta la realización de una política institucional integral para estos así como la aprobación e implementación de su plan estratégico.

A continuación, se relaciona las políticas con las cuales actualmente la ESAP dispone para el seguimiento a sus graduados:

Tabla 3. Políticas institucionales seguimiento a graduados.

Año/versión	Título del Documento	Descripción de la política/Cita Textual
2017/02	Instructivo - Estudio de Graduados	Este instructivo busca indicar cómo realizar un estudio para determinar las principales características del egresado (graduado) de la ESAP. Se presentan los pasos a seguir y la definición de variables que debe considerar el estudio, las cuales deben ser analizadas antes de iniciar cada estudio para revisar su pertinencia, teniendo en cuenta los requerimientos que en cada momento se tengan, tanto a nivel interno (comunidad académica) como externo (Ministerio de Educación Nacional MEN, Consejo Nacional de Acreditación CNA, Ministerio de Trabajo - Observatorio Laboral OLE, Benchmarking, entre otros.).
2017/01	Guía Actualización Portal Graduados	Establecer un mecanismo para que el portal de egresados siempre contenga información relevante, oportuna y vigente para todos los egresados (graduados).
2017/07	Procedimiento Seguimiento a Graduados	Mantener activas las relaciones entre los egresados, la ESAP y la ciudadanía en general, con en el fin de determinar el desempeño laboral, el impacto social, técnico y académico, a través de la aplicación de la política y el plan integral de seguimiento a egresados.
2017/04	Formato Encuesta - Estudio de Graduados	Formato de encuesta es de carácter digital, en donde se utilizó la plataforma LymeSurvey, la cual es un software especializado para la realización de encuestas, captura de información y consolidación de datos.

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta la matriz de CNA.

Indicador: Base de datos actualizada de los graduados del programa.

Meta: Que el programa tenga datos actualizados de al menos el 90% de sus graduados, en los que contenga mínimo información sobre su ocupación, ubicación profesional y nivel de ingresos.

Para dar cumplimiento a las políticas de seguimiento a egresados, la ESAP desde el año 2016 publicó el instrumento electrónico desde su portal web, donde mediante una encuesta recolecta la información de 523 egresados del programa Administración Pública Territorial de la Dirección Territorial Antioquia Chocó, esta base de datos puede ser consultada y actualizada por el personal capacitado desde la Sede Nacional en el sistema CRM en este caso la señora: Laura Ximena Chavarria Restrepo. Para ello se tiene un registro correspondiente a:

Tabla 4. Bases de datos graduados de APT en la Territorial Antioquia – Chocó.

Año	Número de Graduados	Nombre del documento que contiene la información completa y actualizada de los graduados del programa
2006	20	Territorial Antioquia - Chocó
2009	43	Territorial Antioquia - Chocó
2010	38	Territorial Antioquia - Chocó
2011	60	Territorial Antioquia - Chocó
2012	33	Territorial Antioquia - Chocó
2013	59	Territorial Antioquia - Chocó
2014	183	Territorial Antioquia - Chocó
2015	45	Territorial Antioquia - Chocó
2016	42	Territorial Antioquia – Chocó
2003	2	Estudio académico de graduados
2006	2	Estudio académico de graduados
2009	1	Estudio académico de graduados
2010	2	Estudio académico de graduados
2012	1	Estudio académico de graduados
2013	4	Estudio académico de graduados
2014	8	Estudio académico de graduados
2015	3	Estudio académico de graduados
2016	4	Estudio académico de graduados
2018	1	Estudio académico de graduados
2018	82	Base de datos Egresados – Admisiones y registro

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta la matriz de CNA.

Sin embargo, es válido aclarar que esta base de datos solo contiene información personal, de contacto, y académica, actualmente no dispone información acerca de la ocupación, ubicación profesional y nivel de ingresos, lo cual es necesario para cumplir con este indicador.

Adicionalmente, se creó un instrumento de recopilación de información que permitiera reunir la información exigida en este aspecto, para lo cual, se contó con la asesoría del docente asesor y la funcionaria encargada del proceso de Alta Acreditación Institucional a nivel nacional, la cual además de asesorar se comprometió a desarrollar el instrumento en el portal

web de la ESAP y divulgarlo con la base de datos con la que contaban para poder llevarlo a cabo desde el correo institucional de la ESAP.

Con el instrumento desarrollado se crea un mensaje de correo electrónico para hacer el respectivo envío de este instrumento a los graduados de la territorial, el cual decía:

“Respetad@ Egresad@

Programa Administración Pública Territorial, APT Territorial Antioquia-Chocó.

La Escuela Superior de Administración Pública, territorial Antioquia-Chocó, desarrolla en la actualidad una serie de actividades que se inscriben en el proceso de acreditación de alta calidad.

Ustedes, en calidad de Egresados son parte fundamental de nuestra Institución y es nuestra labor hacer seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los graduados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa académico.

En la Territorial Antioquia-Chocó, se está realizando un estudio académico el cual tiene como fin la identificación de la Territorial Antioquia-Chocó, en el factor 9 del Proceso de Acreditación Institucional (impacto de los egresados en el medio académico y laboral), el cual es ordenado por el Consejo Nacional de Acreditación CNA.

Para lograr con el cumplimiento de dicho objetivo, es importante que Usted diligencie la siguiente encuesta que ha sido diseñada para recopilar información orientada al análisis académico en prospectiva de mejoramiento continuo del proceso de egresados en la ESAP.

Esta encuesta no le tomará más de diez minutos de su tiempo y su participación es muy importante para nosotros.

Reciba un fraternal y cordial saludo”

La publicación de este instrumento se realizó desde el 22 de Marzo al 20 de Abril, tiempo en el que tuvo una respuesta de 28 graduados. En ese sentido, hoy en día se cuenta con una base de datos la cual contiene todos los aspectos exigidos para alcanzar la meta que expone este indicador y puede ser consultada de igual manera por la puede ser consultada y actualizada por el personal capacitado desde la Sede Nacional en el sistema CRM en este caso la señora: Laura Ximena Chavarria Restrepo.

Adicionalmente, existe una base de datos desarrollada a partir de una encuesta que realizó la Oficina de Admisiones, Registro y Control académico en articulación con el Centro de Documentación e Información Municipal CDIM de la Territorial Antioquia – Chocó, dicha encuesta es con el fin de realizar una actualización de datos de Egresados de la ESAP Antioquia – Chocó.

Aunque este instrumento recoge información personal de los graduados de la Territorial, es un instrumento que actualmente no responde a las exigencias de la CNA para el seguimiento de los graduados y así cumplir con el factor 9 en el proceso de acreditación institucional, esta hipótesis se desarrolla teniendo en cuenta lo siguiente:

No es posible determinar el año de graduación del participante que responde la encuesta, en el nombre del programa que se egresa, no hay una lista despegable que exponga la oferta académica de la territorial sino un campo de respuesta abierta, situación que hace que se puedan generar dispersión en la información acerca del programa del cual egreso el graduado, además no expone la CETAP en donde se desarrolló el programa académico.

Por otro lado, la encuesta solo pregunta en términos académicos si se pertenece a alguna comunidad o asociación, está pregunta no es clara, incluso en algunas respuestas se evidencia que algunos de los participantes en la encuesta responden en este ítem comunidades como la Afro, palenquera y raizal, cuando la pregunta debe ser direccionada a comunidades académicas o científicas (productividad o investigación académica). Y a su vez, solo les pregunta acerca de los temas en los cuales les gustaría capacitarse.

Finalmente, en términos laborales solo pregunta acerca de si se encuentran laborando o no, y en qué empresa, información que queda incompleta dado que es necesario saber el sector de la empresa como: público, privado, social, entre otros. Y a su vez, el nivel de ingresos que se gana en la ocupación del cargo, además de mostrar la correspondencia entre el cargo que se

desempeña y el perfil profesional del graduado. Por otro lado, se hace difícil el análisis dado que el ítem de: ¿En qué empresa? Es una respuesta abierta y en cada participante cambia.

En conclusión, el instrumento elaborado por la Oficina de Admisiones y Registro y control solo es utilizable para obtener la información de contacto de cada graduado más no permite hacer un seguimiento oportuno al graduado en el medio y en términos de análisis solo es posible determinar que de 82 personas que están registradas como graduados del programa APT, 60 de ellas se encuentran laborando y 22 sin empleo; es decir, el 73% de los graduados tienen empleo situación que preocupa dado que para efectos de cumplimiento al proceso de acreditación este porcentaje debe ser igual o mayor al 80%.

b) Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los graduados y el perfil de formación del programa.

Indicador: Análisis que demuestre la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional del graduado y el perfil de formación.

Meta: Análisis que refleje el nivel de la correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los graduados y el perfil de formación del programa, por lo menos una vez al año.

De acuerdo a la información obtenida en el instrumento realizado se puede decir que la ESAP debe mejorar el perfil de formación de sus estudiantes dado que hay una diferencia mínima en aquellos graduados que actualmente ejercen el cargo, es decir, de 28 graduados, solo 16 ejercen cargo profesional como administradores públicos, situación que preocupa un poco dado que este dato debe ser mayoritario teniendo en cuenta que la ocupación y ubicación del profesional graduado debe corresponder a su título profesional.

El panorama no es tan desesperanzador, pues de estos 28 graduados, 22 se encuentran laborando y de estos 20 laboran en el sector público, esta situación mejora la correspondencia del programa dado que el perfil profesional del programa APT busca que:

“El Administrador Público es un profesional dotado de los valores del servicio público inherentes al Estado Social de Derecho, comprometido con la puesta en vigencia de las instituciones democráticas participativas, y poseedor de las aptitudes requeridas para la comprensión, explicación y solución de problemas administrativos públicos. Específicamente, el Administrador Público está en condiciones de liderar procesos administrativos tendientes al fortalecimiento de instituciones y de organizaciones pertenecientes al ámbito de lo público.”

Desde otra perspectiva, también el programa APT es pertinente debido a que 3 estudiantes han desempeñado cargos de elección popular, 2 de ellos han publicado investigaciones, 14 han continuado con sus estudios. Adicionalmente 21 de ellos consideran que los conocimientos adquiridos durante su formación profesional como Administrador Público, han sido útiles para su desempeño laboral y profesional, siendo de esta manera congruente la teoría con la práctica.

Dicho anterior análisis, permite demostrar que la aplicabilidad de la Administración Pública obedece a diferentes escenarios y contextos de participación profesional, académica y laboral por lo cual, decir que su correspondencia se limita a lo laboral es inadecuada, pues la integralidad de su quehacer profesional le permite aportar desde diferentes áreas y esferas del sector público.

Sin embargo, es importante que la ESAP establezca estrategias que promuevan la inserción de sus profesionales en el mundo laboral público, pues son ellos quienes tienen la formación académica profesional para gestionar y resolver los conflictos del Estado, así como también de direccionar los procesos administrativos de las instituciones y organizaciones públicas.

e) Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.

Indicador: Evidencia de la utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación como insumo para estudiar la pertinencia del programa.

Meta: Existe un informe donde se reflejan los datos que arroja el Observatorio Laboral para la Educación en lo referente a la pertinencia del programa.

Actualmente la ESAP Territorial Antioquia-Chocó no brinda información al Observatorio Laboral para la Educación, sin embargo, para el ejercicio se toma la información que aporta la ESAP Sede Nacional como insumo para la pertinencia del programa. De esta manera, se analizan los dos aspectos donde la ESAP brinda la información.

Perfil del graduado:

Hace referencia a la cantidad de graduados que tiene la ESAP Sede Nacional, de esa manera:

Tabla 5. Cantidad de graduados 2001-2016 Observatorio Laboral para la Educación.

CANTIDAD DE GRADUADOS	
2001-2016	
ANTIOQUIA	354
ATLANTICA	879
BOGOTA DC	4803
CENTRAL	1952
ORIENTAL	3066
ORINOQUIA-AMAZONICA	519
PACIFICA	1241
SAN ANDRES	37
VALLE	580
TOTAL	13431

Fuente: Elaboración propia. Tomado de: Observatorio Laboral para la Educación, 2016.

De acuerdo a esta tabla, la ESAP Territorial Antioquia-Chocó debe promover estrategias que permitan aportar información al Observatorio Laboral para la Educación para que la información sea congruente de acuerdo a la que se tienen en las bases de datos actuales.

Situación Laboral del Graduado:

Permite hacer un comparativo entre los graduados totales y graduados que cotizan por año, para analizar acerca de la pertinencia del programa, veamos:

Tabla 6: Situación Laboral Graduados Observatorio Laboral para la Educación.

SITUACION LABORAL – SEDE NACIONAL				
Año	Graduados	Graduados que cotizan al Sistema General de Seguridad Social	Tasa de cotizantes	Ingreso
2001	145	94	64,8%	\$ 3.550.268
2002	144	114	79,2%	\$ 3.343.880
2003	212	131	61,8%	\$ 2.538.028
2004	225	150	66,7%	\$ 2.452.212
2005	No Datos	No Datos	No Datos	No Datos
2006	27	21	77,8%	\$ 3.339.714
2007	95	79	83,2%	\$ 3.062.364
2008	109	85	78,0%	\$ 3.311.158
2009	103	81	78,6%	\$ 2.963.568
2010	14	12	85,7%	\$ 3.809.235
2011	No Datos	No Datos	No Datos	No Datos
2012	No Datos	No Datos	No Datos	No Datos
2013	No Datos	No Datos	No Datos	No Datos
2014	102	83	81,4%	\$ 1.960.716
2015	121	99	81,8%	\$ 1.993.964
2016	102	78	76,5%	\$ 1.521.812
TOTAL	1399	1027	73,4%	\$ 2.738.856

Fuentes: Elaboración propia. Tomado de: Observatorio Laboral para la educación, 2016.

Durante los quince años en los que se expone esta información acerca de la situación laboral de los egresados de la ESAP se puede establecer que el programa de Administración Pública Territorial es pertinente con la ubicación y ocupación del graduado, ya que en promedio, se tiene una tasa de cotización por encima del 70%, es decir, que el 73,4% de los graduados del programa APT en esta institución fácilmente ingresan al mundo laboral.

Por otro lado, se refleja una disminución el ingreso base de cotización de los graduados en los últimos años, situación que evidencia la necesidad de la ESAP en fortalecer su plan académico y su oferta estudiantil de acuerdo a que esta disminución puede darse por diferentes factores como: competencia curricular con otras instituciones, generación de programas de administración pública en niveles técnicos y tecnológicos, entre otros.

Finalmente, es importante que la información aportada sea congruente en todos sus aspectos, se puede ver que en el perfil de graduados se aporta un total de 13431 graduados en los años informados, y en la situación laboral solo 1399 lo cual muestra una gran diferencia en la información aportada.

g) Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los graduados.

Indicador: Participación de graduados en los procesos de reflexión y actualización del programa académico

Meta: Existe por lo menos un encuentro anual en donde se vincula al sector productivo, graduados y a los profesores para analizar las necesidades del entorno y la situación de los graduados del programa.

Por directrices de la Sede Nacional, cada Territorial debe realizar anualmente un encuentro de graduados en el marco de la Celebración del día del Administrador Público -25 de Octubre-, y aunque desde el año 2016 cada entidad ha consolidado la realización de este evento, solo tiene fines de integración, esparcimiento y contextualización académica en diferentes temas. Es importante que los encuentros de graduados se articulen con otros sectores: productivo, público, docentes, investigación, entre otros. Y, que además de ser una jornada para la integración y reconocimiento de los graduados, permita hacer análisis del entorno, los contextos y la situación de graduados del programa con fines de fortalecer el programa académico y motivar la actualización constante de la malla curricular teniendo en cuenta los desafíos que trae la actualidad para la administración pública.

Se puede establecer que aunque se han realizado encuentros de graduados no se han llevado procesos de reflexión y actualización del programa académico con estos actores en la Territorial Antioquia – Chocó. Y aunque teniendo en cuenta, que la actualización del programa es una responsabilidad de la Sede Nacional, es importante que desde las territoriales se hagan propuestas y observaciones que permitan tener un programa académico más íntegro y desde un enfoque territorial.

h) Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

Indicador: Mecanismos, programas y proyectos que facilitan el paso del estudiante al mundo laboral.

Meta: Ejemplo: Al menos el 70% de los egresados participa en las estrategias y servicios de emprendimiento y empleabilidad.

La ESAP actualmente tiene dos estrategias que apuntan a facilitar el paso del graduado al mundo laboral las cuales son:

Tabla 7. Estrategias de acceso al mundo laboral actuales

Descripción del mecanismo / programa / proyecto	Responsable	Periodicidad
Prácticas Administrativas con entidades de nivel nacional, departamental y municipal	Coordinación Académica ESAP Antioquia - Chocó / C.I.T.	Semestral
Convocatorias Internas para Egresados de la ESAP	Facultad de Pregrado Sede Central	Anual

Fuente: *Elaboración propia teniendo en cuenta la matriz de CNA.*

Aunque existen estas dos estrategias, las prácticas administrativas con entidades de nivel nacional, departamental y municipal que se lleva de manera semestral es una estrategia que permite el primer acercamiento en el ejercicio profesional como administradores públicos, sin embargo, no garantiza el cumplimiento del indicador ya que se realiza con un criterio de calificación excluyente como el promedio académico el cual debe ser superior a 3,8 en las cuales solo algunos estudiantes pueden participar. Es importante que se replantee este criterio con el fin de garantizar que esta estrategia le permita a cualquier estudiante que haya culminado sus 9 semestres y tengan matriculada la opción de grado realizar su práctica administrativa. Otra de las falencias que pueden notarse en esta estrategia, es cuando el territorio es por fuera del nivel departamental Antioquia-Chocó, dado que los estudiantes deben llevarla a cabo desde una metodología virtual y con orientación de docentes tutores designados por la Sede Central, situación que dificulta en algunos casos el desarrollo de esta. Solo cuando la práctica administrativa es realizada directamente con la Territorial, se tiene un acompañamiento oportuno y eficiente con el estudiante.

En segundo lugar, se establece las convocatorias internas de la ESAP, una estrategia que se realiza de manera anual y que solo es direccionada desde la Sede Nacional y compartida mediante correos electrónicos para que los graduados de manera oportuna se presenten y puedan ingresar al mundo laboral. Las convocatorias realizadas muchas veces obedecen al nivel central y es importante que estas también tengan en cuenta el enfoque territorial propio de la ESAP.

Aun así, se ve la necesidad de proponer dos estrategias que facilitan el ingreso al mundo laboral del graduado esapista. La primera estrategia corresponde a la creación de una plataforma virtual para graduados con metodología de bolsa de empleo, esta plataforma debe permitir 3 usuarios importantes: El graduado, empleador y la institución.

El graduado debe tener la posibilidad de registrar su hoja de vida y actualizarla permanente, además de visualizar las diferentes convocatorias de empleo y poder postularse a ellas.

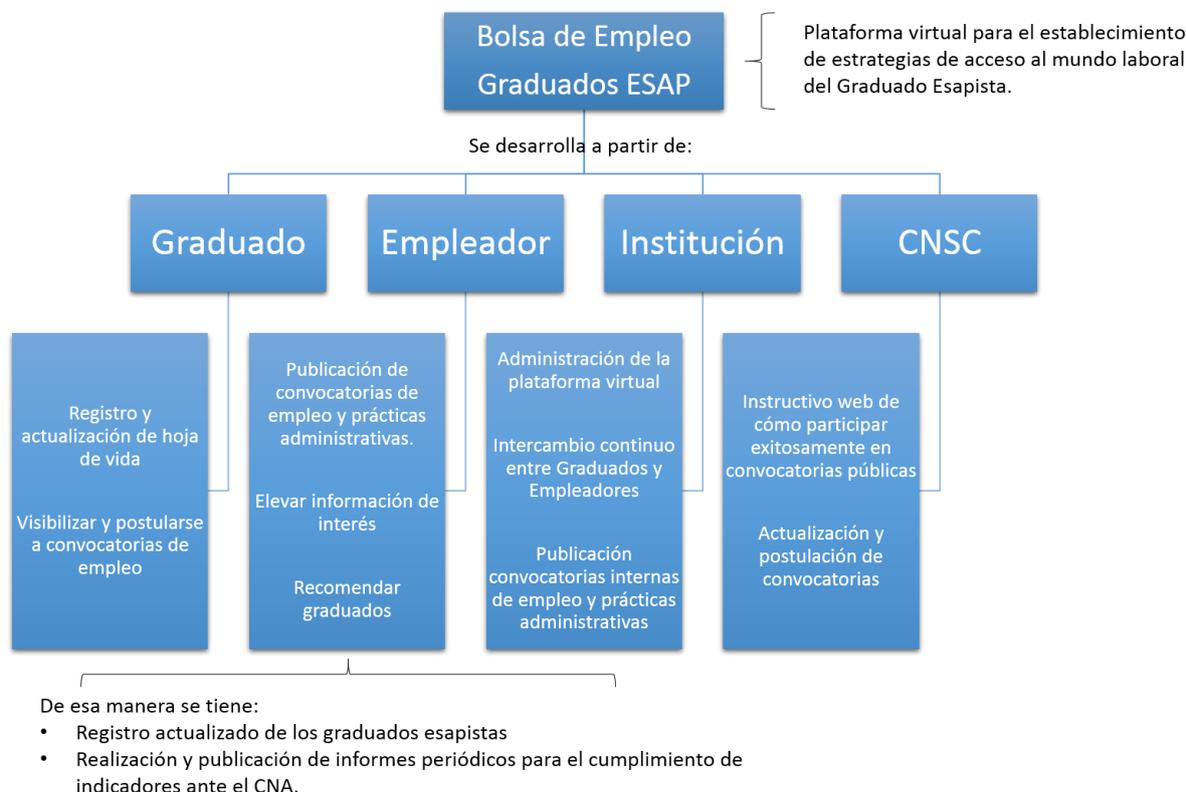
El empleador, son las instituciones y organizaciones que requieren administradores públicos para el cumplimiento de sus objetivos misionales, estos deben tener la posibilidad de publicar convocatorias con toda la información correspondiente, elevar información de interés que permitan saber la recomendación y la pertinencia del programa entre lo aprendido y el desempeño profesional de cada empleado, y recomendar graduados que han tenido un trabajo exitoso en el ejercicio de sus funciones. Así como también dar la posibilidad a estudiantes de realizar sus prácticas administrativas allí.

La institución, debe promover el intercambio continuo entre graduados y empleadores, así como también mantener actualizadas las convocatorias internas para que los graduados puedan presentarse.

Finalmente deberá tener un capítulo especial para la Comisión Nacional del Servicio Civil, donde de manera virtual se les enseñe a los graduados como participar en las convocatorias para la carrera administrativa y puedan realizar el proceso de inscripción a éstas para la consecución de ese empleo público.

Esta estrategia además de hacer un acercamiento entre graduado, empleador e institución, permite llevar un registro actualizado de los graduados de la Institución con toda la información pertinente que exija el proceso de Acreditación Institucional. Además, la realización de informes periódicos que permitan cumplir con el indicador propuesto por la

CNA donde establece que el 70% de los graduados debe participar de las estrategias. A continuación se explica esta estrategia mediante un mapa conceptual.



La segunda estrategia corresponde a una campaña comunicacional, la ESAP debe diseñar una estrategia comunicativa e informativa que venda a sus graduados al mundo exterior como los mejores profesionales que requiere el sector público, esto implica, establecer convenios también con diferentes entidades e instituciones públicas para el éxito de esta estrategia. De esta manera las estrategias expuestas quedarían así:

Tabla 8. Estrategias de acceso al mundo laboral propuestas

Descripción del mecanismo / programa / proyecto	Responsable	Periodicidad
Plataforma virtual graduados – bolsa de empleo	ESAP Sede Central	Mensual
Estrategia comunicacional	ESAP Sede Central con participación efectiva de las territoriales	Semestral

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta la matriz de CNA.

Característica

37. Impacto de los graduados en el medio social y académico: Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Aspecto:

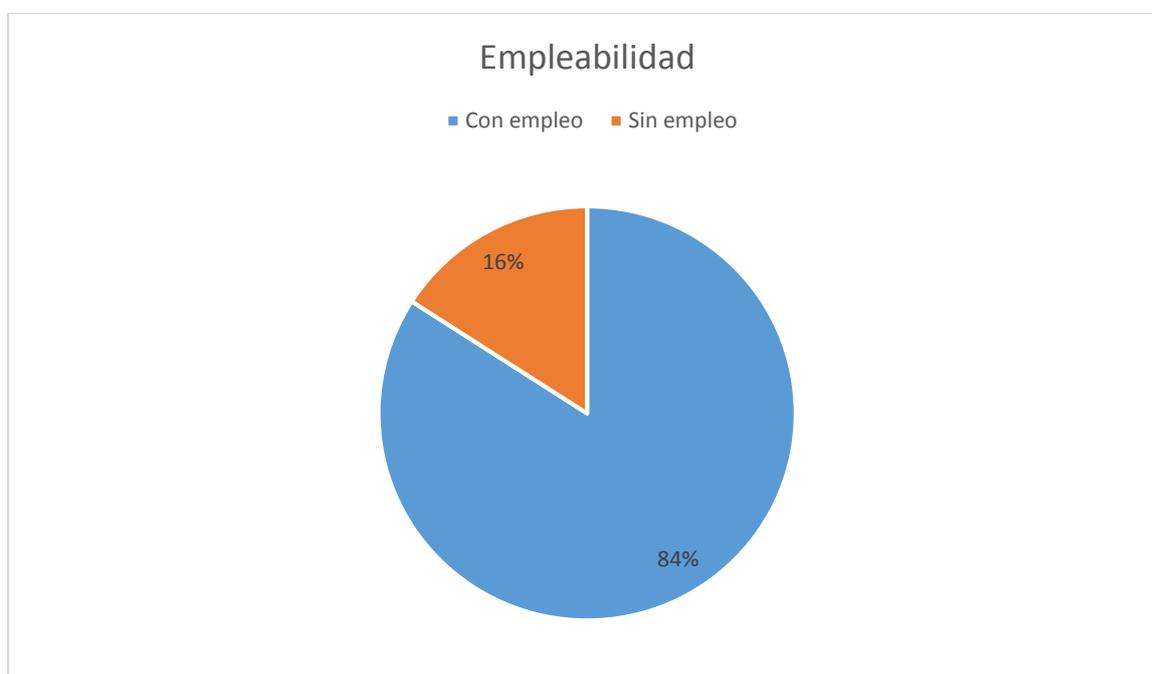
a) Índice de empleo entre los graduados del programa.

Indicador: Número de graduados del programa con empleo.

Meta: Ejemplo: Al menos el 85% de los graduados del programa estén empleados

De acuerdo a la información obtenida en el instrumento de recopilación de información obtenido, podemos ver:

Gráfico 1: Empleabilidad del graduado



Fuente: Elaboración propia

Tabla 9. Graduados del programa con empleo.

Año	Número graduados del programa	Número de graduados con empleo	Porcentaje de graduados con empleo
2003	2	2	100%
2006	2	1	50%
2009	1	1	100%
2010	2	2	100%
2012	1	1	100%
2013	4	3	75%
2014	8	6	75%
2015	3	2	66%
2016	4	3	75%
2018	1	1	100%
PROMEDIO			84,1%

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta la matriz de CNA.

Lo anterior, quiere decir que actualmente la Territorial Antioquia-Chocó debe establecer estrategias que faciliten el acceso al mundo laboral del graduado esapista, dado que actualmente según el instrumento generado hay un 84,1% de graduados con empleo y la meta que expone el indicador es un mínimo de 85% para lo cual hace falta 0,9% para aproximarse a la meta.

b) Graduados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

Indicador: Número de graduados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

Meta: Por lo menos un graduado que forme parte de comunidades académicas reconocidas, asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

De acuerdo a la información obtenida con el instrumento publicado, podemos ver:

Gráfico 2: Participación en comunidades académicas o científicas.



Fuente: Elaboración propia

Tabla 10: Participación en comunidades académicas y científicas

Período de Grado	Nombre completo del Graduado	Asociación y/o comunidad a la que pertenece	Nacional / Internacional	Sector
2010	Sin acceso a la información	Asociación de profesionales para la gestión pública ASOPROGESP	Nacional	Académico
2014	Sin acceso a la información	Asociación de controles internos	Nacional	Académico

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta la matriz de CNA.

Con respecto a la participación en comunidades académicas o científicas, la ESAP Territorial Antioquia – Chocó cumple la meta expuesta en el indicador, pues de acuerdo a la información obtenida, actualmente dos graduados hacen parte de estas comunidades en el orden nacional y el sector académico. Con respecto al nombre del graduado, es información que no pudo ser obtenida por el estudiante en concordancia con la Ley de protección de datos personales Habeas Data. Sin embargo, la funcionaria encargada de la información en la Territorial puede acceder al instrumento y validar el nombre completo de estos dos graduados.

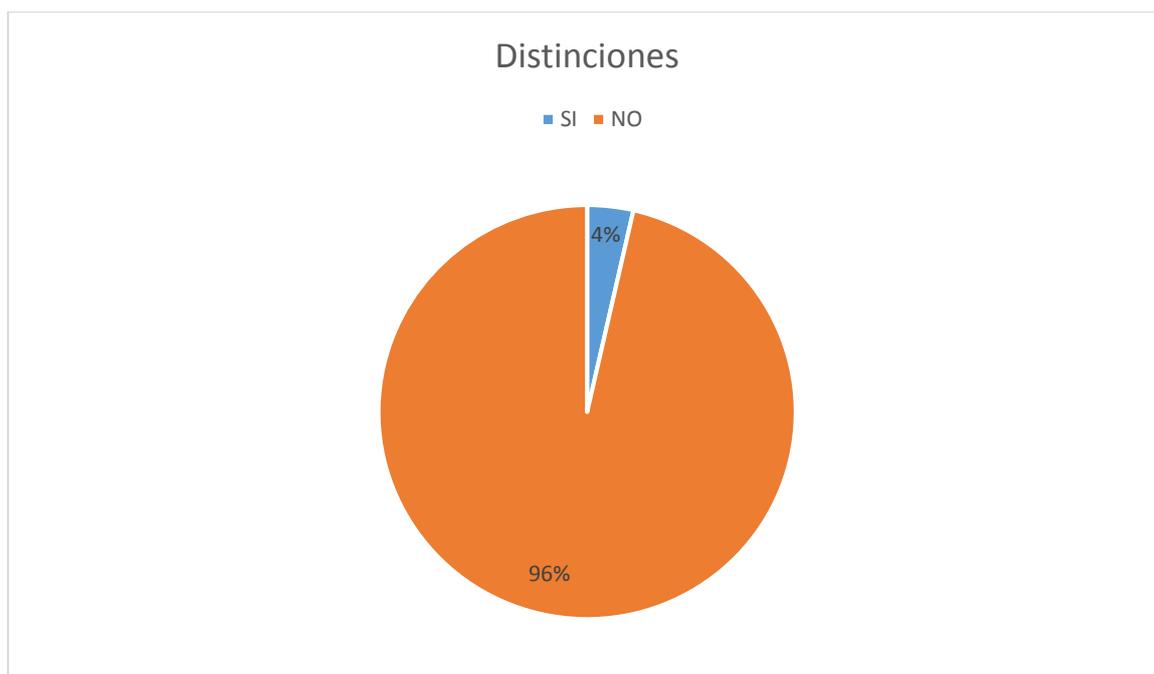
c) Graduados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Indicador: Número de graduados del programa que ha recibido reconocimientos y distinciones por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente

Meta: Por lo menos un graduado anualmente tenga reconocimiento y distinción por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

De acuerdo a la información obtenida con el instrumento publicado, podemos ver:

Grafico 3: Distinciones y reconocimientos de los graduados



Fuente: Elaboración propia

Tabla 11: Distinciones y reconocimientos de los graduados

Periodo de Grado	Nombre completo del graduado	Motivo del reconocimiento / distinción	Tipo de reconocimiento / distinción	Institución que lo otorga
2006	Sin acceso a la información	Excelente desempeño profesional	Oficio de rectoría y directivos	UdeA

Fuente: *Elaboración propia teniendo en cuenta la matriz de CNA.*

Actualmente, solo un estudiante ha obtenido distinción y reconocimiento de acuerdo a su desempeño profesional como administrador público en la Universidad de Antioquia, eso conlleva al cumplimiento de la Territorial Antioquia – Chocó en esta meta de indicador. Sin embargo, es importante que el estudio de recolección de información sea más amplio en términos de temporalidad para que más graduados den respuesta, y posiblemente el objetivo de este indicador aumente.

INSTRUMENTO ELECTRÓNICO/APLICATIVO

Propuesta de instrumento electrónico/aplicativo para la recolección, búsqueda, actualización y sistematización de información de graduados.

Tener información actualizada y oportuna al alcance de todo el personal administrativo y demás personas encargadas del proceso de graduados es indispensable para la ejecución de acciones que permitan mejorar la relación entre la Institución y sus graduados, así como el establecimiento de estrategias que favorezcan a esta población. La propuesta a presentar se basa en cuatro aspectos fundamentales:

Recolección: Es el proceso en el cual el graduado deposita su información a través del aplicativo desarrollado.

Búsqueda: Permite la realización de filtros y búsqueda de información obtenida en el proceso de recolección, teniendo en cuenta las categorías de información.

Actualización: Proceso que permite al graduado mediante la aprobación del personal encargado la actualización de la información.

Sistematización: Proceso que arroja resultados e informes periódicos con respecto a la información solicitada por el proceso de Alta Acreditación Institucional.

De acuerdo a esto, se diseña el instrumento que permitirá tener esta información:

Categoría 1: Información general

- Autorizo que mis datos personales se incorporen a la base de datos de la ESAP con el fin de llevar un registro actualizado de los graduados.
- Nombre del programa académico del cual egresó
- CETAP
- Metodología: Distancia/Presencial
- Año de graduación
- Documento de identidad
- Nombre completo
- Correo electrónico
- Número de Celular

Categoría 2: Información de análisis

1. Información laboral actual

Trabaja actualmente: Si/No

Cuenta con experiencia docente: Si/No

Ejerce laboralmente su título como administrador público: Si/No

Nombre de la empresa o entidad donde labora:

Sector en el que se ubica la empresa o entidad: Público/Privado / Independiente / Sector Social

Cargo que desempeña:

Rango salarial: 0 a 2 SMMLV/ 3 a 4 SMMLV / 5 o más

2. Distinciones y Reconocimientos

2. ¿Ha recibido distinciones o reconocimientos significativos por su desempeño de su disciplina, profesión y ocupación correspondiente en el marco de su profesión como administrador público?

Si/No/ Cuales/ En qué entidad

3. Productividad académica

3. En los últimos tres años, ¿Usted ha elaborado y/o publicado productos académicos (papers, investigaciones, documentos escritos, análisis, críticas, entre otras)?.

Si/No /Cuales/ Medio de publicación/Nombre de revista/ISBN

4. Formación académica

4. ¿Ha realizado otros estudios de pregrado?

Si/ No/ Cuales/En que institución

5. ¿Usted ha dado continuidad a sus estudios de pregrado?

Si/No /Cuales/ En que institución

5. Comunidades académicas y científicas

6. ¿Pertenece a alguna comunidad académica o asociación?

Científica /Académica /Nombre de la comunidad o asociación/Nacional o Internacional

6. Aplicabilidad de la Administración Pública

7. En los últimos cinco años, ¿Usted ha desempeñado cargos públicos de elección popular?

Si/No/ Cuales/ En qué entidad/ En qué periodo

8. ¿Considera Usted que los conocimientos adquiridos durante su formación profesional como Administrador Público, han sido útiles para su desempeño laboral y profesional? (Es decir, ¿es congruente la teoría y la práctica?)

Si /No/ Porque

7. Integración con el plan académico de la ESAP

9. ¿Qué nuevos temas o áreas de conocimiento considera usted que deben ser de dominio e interés de los administradores públicos?

Formulación y Evaluación de Proyectos /Políticas Públicas /Construcción de paz /Gestión del desarrollo organizacional/Liderazgo /Gerencia Pública /Prospectiva Estratégica Pública/Otros/Cuales

10. ¿Estaría interesado en participar en procesos o actividades de reflexión o actualización del programa académico de Administración Pública Territorial?

Sí / No

11. ¿Qué disposición de tiempo tendría para participar en tales actividades de reflexión?

RECOMENDACIONES

1. La práctica administrativa para la identificación en el nivel de avance de la ESAP Territorial Antioquia-Chocó del proceso de acreditación institucional con respecto al impacto de los graduados en el medio permitió identificar las principales debilidades y fortalezas que se tienen con respecto a este proceso, pues aunque hay bases de datos no hay conexión entre ellas, la información que existe actualmente no responde a los lineamiento de acreditación institucional y es dispersa y difícil de analizar.
2. Se recomienda la instalación y puesta en marcha de una agenda que permita desarrollar las actividades, procesos y procedimientos que garanticen el cumplimiento de las políticas institucionales para un adecuado seguimiento de graduados, y a su vez, disponer un funcionario o equipo de funcionarios responsables –se recomienda tener en cuenta graduados, ya que son dolientes- en el tema para así cumplir a cabalidad con este factor en el proceso de Alta Acreditación Institucional.
3. Actualmente, existe solo un instrumento de recolección de información que no acoge todas las directrices del CNA y además no está desarrollado desde las herramientas y plataformas virtuales propias de la institución. Situación que evidencia dispersión en el seguimiento de los graduados. Es importante el diseño e implementación de un instrumento propio que responda a estas directrices.
4. La realización de la práctica académica, indica la existencia de la necesidad de realizar procesos de interlocución y reflexión con los graduados que mejore las relaciones entre ellos con la institución, esto a su vez, mejora el sentimiento de pertenencia con la institución.
5. Se recomienda la implementación de procesos de seguimiento y evaluación con los graduados que permita tener información a la mano, esto facilita la gestión y da cumplimiento a los requisitos necesarios para la acreditación institucional.
6. Se requiere integrar a los graduados a los procesos de productividad académica e investigación de la ESAP. No solo tener en cuenta una política de seguimiento a graduados que estudie la pertinencia del programa frente al acceso al mundo laboral, sino que permita también involucrar a estos actores en los demás procesos misionales de la institución como lo es: Investigaciones, capacitación y asistencia técnica, desde allí también hay oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional, además se

amplía la perspectiva de aplicación del administrador público dado que se le permite también a su vez, realizar funciones que van más allá de lo laboral.

7. Se recomienda estructurar e implementar una plataforma virtual con metodología de bolsa de empleo, que permita la relación entre: graduados, empleadores e institución. El desarrollo de esta plataforma, eliminará el aplicativo ya que desde allí puede actualizarse, recolectar, sistematizar y buscar la información necesaria de los graduados.
8. Es importante, que las responsabilidades de los funcionarios con respecto al proceso de graduados queden claras, actualmente se evidencia una disforia entre las responsabilidades de este proceso, lo cual obstaculiza la búsqueda de información.
9. Aunque existen estrategias que faciliten la inserción del graduado al mundo laboral, la ESAP debe aprovecharse de su experiencia y credibilidad en el sector público y realizar convenios con entidades e instituciones públicas que amplíen el número de oportunidades de empleo a los graduados esapistas.
10. El encuentro anual de graduados debe trascender de sus objetivos de dispersión e integración y aprovechar para mejorar las relaciones de la institución con ellos, así como también considerarlos como actores claves para los procesos de reflexión y actualización del programa académico y las mallas curriculares.
11. En el marco de la agenda propuesta para el seguimiento de egresados, debe establecerse procesos de medición y seguimiento que permitan efectuar un control oportuno a la política de seguimiento a graduados que conlleven al cumplimiento de los indicadores y metas establecidas en el factor 9 para la Alta Acreditación de Calidad Institucional.

GLOSARIO

Siglas y acrónimos

CESU: Consejo Nacional de Educación Superior

CNA: Consejo Nacional de Acreditación

ESAP: Escuela Superior de Administración Pública

IES: Institución de Educación Superior

MEN: Ministerio de Educación Nacional

SNA: Sistema Nacional de Acreditación

Acreditación: La Acreditación es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Beneficio: Bien, utilidad o ventaja que recibe o al que tiene acceso un egresado (graduado) por el hecho de haber cursado sus estudios de educación superior en la ESAP. No requiere de diseño específico para que sea utilizado por el egresado (graduado).

Carácter académico: Naturaleza o vocación en el quehacer académico de una Institución de Educación Superior (IES). Estas instituciones se clasifican de acuerdo con su carácter académico así: universidad, institución universitaria, institución tecnológica e institución técnica profesional.

Consejo Nacional de Acreditación (CNA): es un organismo de naturaleza académica que hace parte del Sistema Nacional de Acreditación (SNA), creado por la Ley 30 del 28 de diciembre 1992 (Artículo 53) y reglamentado por el Decreto 2904 de diciembre 31 de 1994. Depende del Consejo Nacional de Educación Superior (CESU), el cual define su reglamento, funciones e integración.

Consejo Nacional de Educación Superior (Cesu): Organismo del Gobierno nacional vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con funciones de coordinación, planificación, recomendación y asesoría, en particular las siguientes: proponer políticas y planes para la marcha de la educación superior; recomendar la reglamentación y procedimientos para

organizar el sistema de acreditación, organizar el sistema nacional de información, organizar los exámenes de estado, establecer las pautas sobre la nomenclatura de títulos, creación de Instituciones de Educación Superior, establecer los requisitos de creación y funcionamiento de los programas académicos; sugerir la suspensión de las personerías jurídicas otorgadas a las Instituciones de Educación Superior; proponer los mecanismos para evaluar la calidad académica de las Instituciones de Educación Superior y de sus programas; darse su propio reglamento de funcionamiento; y proponer las funciones que considere pertinentes en desarrollo de la Ley 30 de diciembre de 1992.

Graduado: Aquel estudiante que recibe el título del programa que cursa y con ello finaliza con éxito su ciclo propedéutico. Una vez el estudiante culmina su ciclo propedéutico no vuelve a tomar otro estatus dentro del sistema, salvo si vuelve a iniciar una carrera.

Instituciones de Educación Superior Acreditadas: aquellas que tienen vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad y del cumplimiento de su función social, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Instituciones de Educación Superior (IES): Establecimientos organizados con el fin de prestar el servicio público educativo en cualquiera de los diferentes niveles de formación de la educación superior. La Ley establece que las Instituciones de Educación Superior se pueden organizar en: a) Instituciones Técnicas Profesionales; b) Instituciones Tecnológicas; c) Instituciones Universitarias o Escuelas Tecnológicas, d) Universidades.

Programas académicos acreditados: Aquellos que tienen vigente el reconocimiento público de sus altos niveles de calidad, otorgado mediante acto administrativo por el Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Las Instituciones de Educación Superior que cuenten con programas acreditados pueden ofrecerlos y desarrollarlos en extensión, obteniendo previamente el Registro Calificado mediante acto administrativo sin necesidad de adelantar el procedimiento de evaluación.

Servicio: Conjunto de acciones realizadas para cumplir una función que agrega valor a un egresado (graduado). Requiere de actuación específica adicional por parte de quien lo presta en la ESAP.

Sistema de información: Conjunto de elementos orientados al tratamiento y administración de datos e información, organizados y listos para su uso posterior, generados para aprovechamiento de las áreas administrativas, académicas institucionales, a nivel central y territorial.

Sistema Nacional de Acreditación: conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. (Artículo 53 de la Ley 30 de 1992).

REFERENCIAS

Consejo Nacional de Acreditación. (s.f.). <https://www.cna.gov.co/>. Obtenido de El sistema de educación superior de Colombia: <https://www.cna.gov.co/1741/article-187279.html>

Consejo Nacional de Acreditación CNA (2018). Acreditación Institucional, Recuperado de internet el 09 de Abril de 2018 de: <https://www.cna.gov.co/1741/article-186371.html>

Consejo Nacional de Acreditación CNA (2013). Sistema Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá.

Courtney, W. (1999). Education and Development CoOperation: a UNESCO Perspective.

Coy, U. (2002). Universidad, Currículo y Evaluación. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Crosby, P. (2000). Calidad sin lágrimas. México D.F.: Grupo Patria Cultural S.A. de C.V.

Escuela Superior de Administración Pública ESAP (2017). Instructivo estudio de graduados, Versión 02. Actualizado el 29 de Diciembre de 2017.

Peresson, L. (2007). Sistemas de Gestión de la Calidad con enfoque al cliente. España: Universidad de Valladolid. Pérez, A. (2007). Calidad de la educación popular. Educere, 11 (37), 201-208. Pertusa, E., Tarí, J., Pereira, J., Molina, J., & López, M. (2013). Certificación en calidad, resultados empresariales y estructura organizativa en el sector hotelero español. Intangible Capital, 9 (1), 199-224.

Sánchez, J. (2007). Administración y Certificación de la Calidad mediante la Norma ISO 9001:2000. Bogotá: Gente Nueva.

Sanyal, B. y Martin, M. (2006). Garantía de la calidad y el papel de la Acreditación: Una visión global, En: Tres, J. & Giro, A. (ed.). La Educación Superior en el Mundo 2007. Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego? Madrid: Mundi-Prensa Libros S.A.

UNICEF (2000). El derecho a la educación. Fundación Antonio Restrepo Barco, Bogotá.

ANEXOS

Anexo 1. Base de datos Territorial Antioquia-Chocó

Anexo 2. Instrumento electrónico/aplicativo desarrollado en Excel

Anexo 3. Base de datos Territorial Antioquia-Chocó según instrumento realizado

Anexo 4. Formato encuesta para publicación del instrumento diligenciado

Anexo 5: Base de datos egresados – Admisiones y registros.